

+

419.

2

Luego que recibays esta hareys sittal a
 Casildo los Senoras que contiene la me-
 moria adjunta y en su presencia se abri-
 ra el segundo pliego y executareys lo que
 os ordena en el despacho que yncluye, Nro.
 1.^o os prospere en toda Felicidad, Madrid
 y Diz, 16 de 1725

Diego de la Cruz
 Montalvo y Belet

Al Conrejo, Justicia, y Vexim, de mi Villa de Medina.

